

IMPACTO

AMBIENTAL

CON

LA VOLADURA DE OLEODUCTOS

Por • Jesús Enrique La Rotta Mendoza

La simple atención

a los múltiples artículos publicados por los medios de comunicación nacional y por la prensa internacional, sobre estos asuntos, genera sobrecogimiento del espíritu a cualquier ciudadano, por ignorante que sea de los fenómenos de violencia terrorista, sobre los conocimientos especializados del medio ambiente o en los aspectos sociales y económicos que estos implican.

Para quienes por razón de las ocupaciones o la especialidad profesional se ocupaban de la investigación sobre los problemas nacionales —sistemas biofísico, social, económico, político, organizativo, educativo, científico-tecnológico, de violencia y de seguridad y defensa nacionales— y por lo mismo han alcanzado mayores niveles de información y conocimientos calificados, el fenómeno alcanza en —su mente y conciencia— dimensiones aterradoras y sentimientos de repudio ante semejante despropósito.

La destrucción del medio ambiente en Colombia se genera por las siguientes causas principales:

1. La ampliación de la frontera agrícola como consecuencia de las colonizaciones espontáneas y desordenadas por falta de políticas y acciones orientadoras de parte del Estado.
2. La presión de los desplazados por los agentes generadores de violencia que asolan a Colombia desde hace cerca de medio siglo.
3. La destrucción de selvas y bosques nativos, para los cultivos de coca, amapola y marihuana en lo cual están implicados los narcotraficantes ⁽¹⁾, los grupos terroristas-narcosubversivos (FARC-EP ⁽²⁾, ELN ⁽³⁾ y disidentes del EPL y M-19 ⁽⁴⁾) y algunos campesinos e indígenas.
4. La erradicación de cultivos ilícitos por medio de fumigaciones masivas.
5. Las empresas y personas de las industrias madereras.
6. Las explotaciones mineras, en especial del oro.
7. Los actos terroristas contra la infraestructura productiva del país, especialmente, los ataques a los oleoductos y poliductos.





Cortesia Ecopetrol

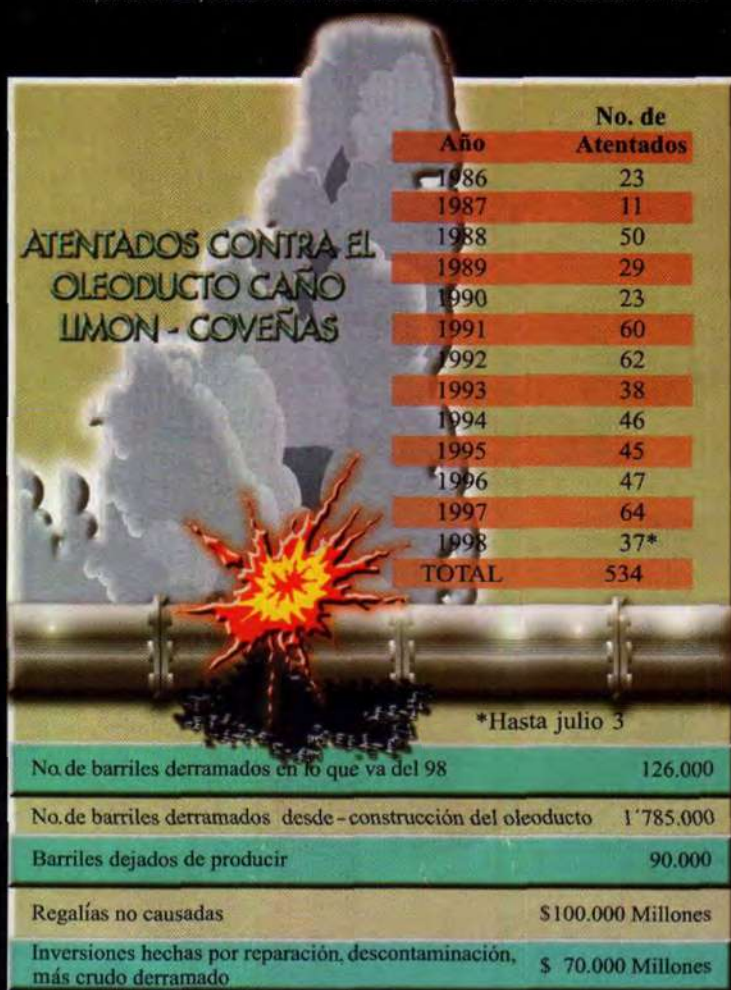
8. La contaminación industrial por desechos biológicos, químicos y minerales.
9. La acción depredadora e irresponsable de la ciudadanía que genera deforestación, contaminación e incendios por descuido o por actos voluntarios.
10. Las catástrofes naturales.

De estos diez agentes destructores del medio ambiente, nos ocuparemos de los más importantes por la extensión y gravedad de sus efectos con impactos profundos – la mayoría de las veces irreversibles – sobre el medio ambiente, la sociedad, la economía y la seguridad nacional; los atentados terroristas y los cultivos ilícitos, son sin lugar a dudas los más importantes.

ATENTADOS TERRORISTAS: DESTRUCCION Y HAMBRE

El mayor agente terrorista ha sido, desde hace unos quince años, el Ejército de Liberación Nacional, ELN, al declararse enemigo de la explotación de hidrocarburos por parte de empresas petroleras multinacionales, sin que esto exonere de culpa a los otros grupos, quienes en menor grado también han cometido atentados contra esta estratégica industria.

En doce años –1986-1998– el oleoducto Caño Limón-Coveñas ha sido volado quinientas treinta y cuatro veces; en sólo 1998 se perdieron ciento veintiséis mil barriles de petróleo; desde la construcción del oleoducto hasta la fecha se han derramado un millón setecientos ochenta y cinco mil barriles; se han dejado de producir noventa mil barriles; se han dejado de causar 100.000 millones de pesos por regalías, y fue necesario gastar 70.000 millones de pesos por reparaciones y descontaminación, sin contabilizar el crudo derramado ⁽⁵⁾.





Desde esa fecha han sido destruidas alrededor de trescientas cuarenta mil hectáreas de selvas húmedas tropicales, doscientos ochenta mil de bosques y ciento cincuenta mil de sembraderas campesinas. La contaminación de ríos, lagunas y ciénagas no está cuantificada aún, pero sus efectos sobre la flora, la fauna, los suelos y los hombres son mayores que la catástrofe producida por el naufragio del tanquero Valdés en Alaska, multiplicada por mil.

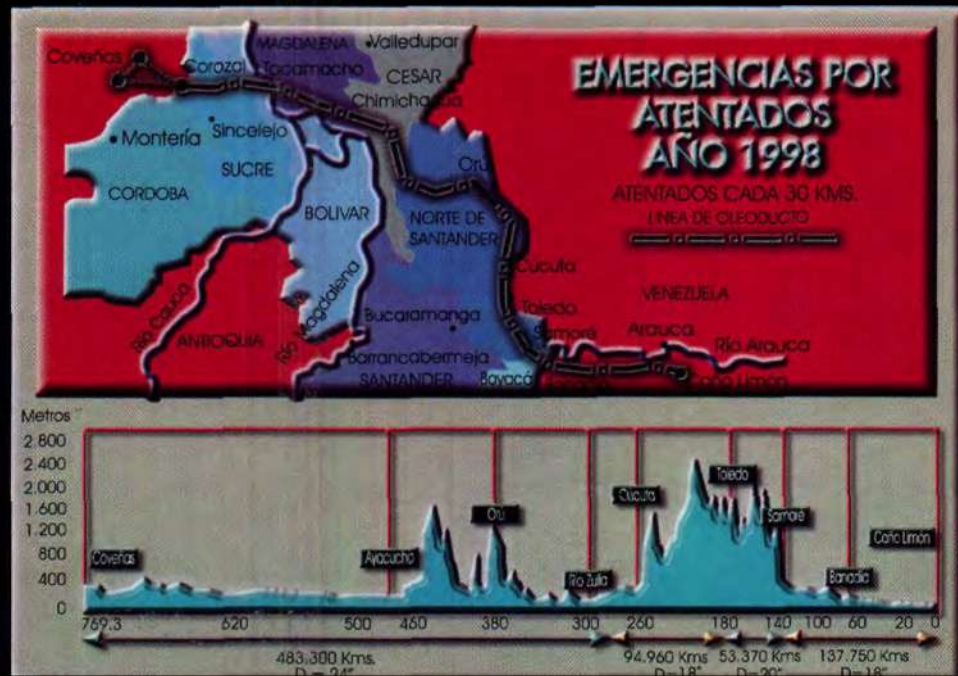
EMERGENCIAS EN 1998
OLEODUCTO CAÑO LIMÓN - COVENAS • ATENTADOS Y OTROS DAÑOS

No	AÑO	EMERGENCIA ABSCISA (KM)	SITIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DETECCION		FINALIZACION		DERIVADO CRUDO B.L.S	TIPO DAÑO			
						FECHA	HORA	FECHA	HORA		A	R	I	
ABOLLADURAS DE 1995 QUE PASARON A 1998														
385	3/95	408+980	(1)	VILLA NEIVA	TEORAMA	N DE SANTANDER	10 Nov/95	15:00				A		
ABOLLADURAS DE 1997 QUE PASARON A 1998														
446	04/97	437+500		El Cobre	Convención	N de Santander	1 Feb/97	11:00				A		
447	05/97	067+400		La Pajulla	Saravena	Arauca	6 Feb/97	18:00				A		
449	07/97	035+000		El Troncal	Arauca	Arauca	14 Feb/97	14:00				A		
454	14/97	420+000	(2)	La Tradera	Teorama	N de Santander	12 Mar/97	12:00				A		
460	18/97	085+700		El consuelo	Saravena	Arauca	27 Mar/97	11:30				A		
467	26/97	051+200		La Ceiba	Arauca	Arauca	7 May/97	11:00				A		
482	40/97	430+000		Campo Alegre	Convención	N de Santander	19 Jul/97	10:00				A		
483	41/97	439+800		Mesaria	Convención	N de Santander	22 Jul/97	10:00				A		
484	42/97	315+300		Monte Varde	Cúcuta	N de Santander	23 Jul/97	16:00				A		
489	47/97	369+800		Miramontes	Tibú	N de Santander	6 Sep/97	13:00				A		
492	50/97	049+200		La Ceiba	Arauca	Arauca	18 Sep/97	11:00				A		
499	57/97	084+400		El Consuelo	Saravena	Arauca	21 Oct/97	16:20				A		
505	63/97	062+800		Caño Boga	Saravena	Arauca	19 Dic/97	17:00				A		
ATENTADOS EN 1998														
508	Ene/98	034+350		La Unión	Arauca	Arauca	4 Ene/98	17:13	7 Ene/98	01:00	9.019	R		
509	Feb/98	063+500		Caño Boga	Saravena	Arauca	7 Ene/98	08:56	8 Ene/98	01:00	1.359	R		
510	Mar/98	099+200		Bojacá	Cubara	Boyacá	15 Ene/98	0:12	16 Ene/98	23:05	3.222	R		
511	Abr/98	325+700		Son Miguel	Cúcuta	N de Santander	17 Ene/98	13:00				A		
512	May/98	352+050		Caño Victoria	Tibú	N de Santander	17 Ene/98	16:04	20 Ene/98	11:15	6.316	R		
513	Jun/98	049+700		La Ceiba	Arauca	Arauca	30 Ene/98	14:35				A		
514	Jul/98	459+500		Villa Nueva	El Carmen	N de Santander	8 Feb/98	8:40	10 Feb/98	1:00	15.400	R		
515	Ago/98	325+700		Son Miguel	Cúcuta	N de Santander	1 Feb/98	17:30				A		
516	Sep/98	067+900		Caño Rajá	Saravena	Arauca	11 Feb/98	21:07	13 Feb/98	14:40	469	R		
517	Oct/98	025+200		Las Banegas	Arauca	Arauca	16 Feb/98	10:27	17 Feb/98	23:45	577	R		
518	Nov/98	340+020		Campo Giesz	Tibú	N de Santander	16 Feb/98	16:47	18 Feb/98	10:30		R		
519	Dic/98	065+850		La Pradera	Saravena	Arauca	19 Feb/98	15:23	21 Feb/98	06:55	925	R		
SUBTOTAL ATENTADOS Y OTROS DAÑOS										37.288	3	9	0	0
A: ABOLLADURA R: ROTURA I: ATENTADOS INFRAESTRUCTURA Diver: DAÑO REVESTIMIENTO										E. ESTIMADO CN: DAÑO POR CAUSA NATURAL				
ABOLLADURAS DE 1995 Y 1997 QUE PASAN A 1998										14				
TOTAL EMERGENCIAS OCURRIDAS EN 1998										12				
REPARACIONES REALIZADAS DURANTE 1998										9				
TOTAL SITIOS PENDIENTES POR REPARAR										17				
DAÑO DE REVESTIMIENTO DE LA TUBERIA										0				

NOTA:
(1) Detectada mediante la Inspección de NOWSCO PIPELINE SERVICES. De acuerdo a Inspección efectuada en campo El 23 de Noviembre/95, la abscisa medida a cañena pisada es 410+290.
(2) Abolladura del 10% y daño bunker de la válvula cheque.

LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL PETROLEO Y LOS ARGUMENTOS DE LOS TERRORISTAS

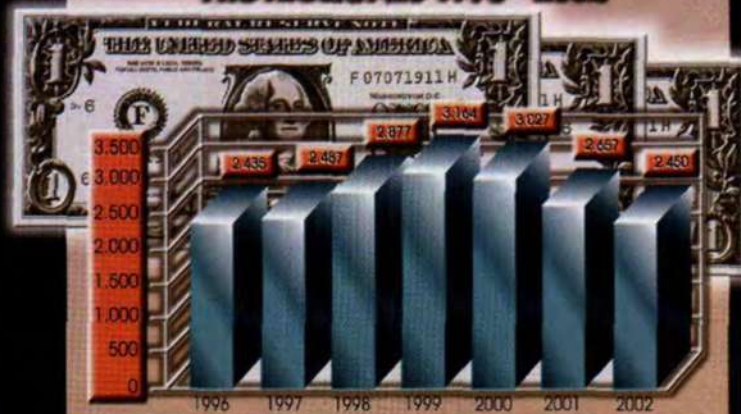
"En Colombia los recursos naturales no renovables, entre ellos, los hidrocarburos (petróleo y gas natural), son propiedad del Estado... (y) la política petrolera la define el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía, y la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPETROL, como entidad del Estado, es la encargada de su ejecución..." (6) por lo cual no es lógico argumentar que tales recursos son soterrados o ilegalmente explotados —o como dicen los grupos terroristas narco-subversivos —explotados al país y a la sociedad colombiana.





Es útil e importante tener en cuenta que en la industria petrolera se cumplen las siguientes actividades principales: búsqueda, exploración, producción, refinación, transporte, comercialización e investigación, todas las cuales son cumplidas por Ecopetrol dentro de su papel de empresa petrolera, pero, debido a las restricciones tecnológicas y financieras nacionales, es imprescindible que "las actividades básicas... como son la búsqueda, exploración y explotación, se desarrollan en Colombia, mediante... la operación directa (a cargo de Ecopetrol), la operación asociada (mediante el trabajo asociado de Ecopetrol y las compañías privadas) y la operación en concesión (antigua forma de contratación de la cual sólo subsisten cuatro contratos)" (7) quedando en manos de Ecopetrol la actividad de refinación que satisface casi en su totalidad las necesidades del país y que constituye el factor estratégico crucial del proceso.

IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS PROYECCIONES 1996 - 2002



MILLONES DE PESOS, 1997

La producción de petróleo y gas natural, en cualquiera de las modalidades le generan al país regalías del 20% del total del valor del producto que se destinan a inversiones para los desarrollos nacional, regionales y locales con beneficios directos sobre la sociedad, en especial de los grupos más pobres y marginados (8). En solo 1997 recibieron regalías en millones de pesos los departamentos de Meta (\$28.267,5), Casanare (\$77.997,9), Arauca (\$62.933,6), Santander (\$13.500,3), Huila (\$19.658,5) y Guaira (\$12.555,5).

REGALIAS PRINCIPALES DEPARTAMENTOS 1997



Lo curioso es que el grupo subversivo Ejército de Liberación Nacional que se dice defensor del pobre y que pone como mediadores y facilitadores de un proceso de paz a los episcopados colombiano y alemán, que usa a los agentes alemanes Warner o Maus o como se llamen y que pregona la afinidad con la doctrina cristiana en cuanto a la defensa de los campesinos, pobres y marginados son quienes tienen dedicados trece frentes al terrorismo contra el petróleo y las campesinitas FARC-EPL, ya destinaron dos cuadrillas a ponerle bombas al oleoducto. ¿Cuál será la razón y el interés sobre el oleoducto? ¿Serán los intereses nacionales? ¿Los de los campesinos, pobres y marginados? ¿Será la paz?

Ya como consecuencia de los atentados, el departamento del Arauca se encuentra al borde de la quiebra. Según afirma el gobernador: mil seiscientos maestros están sin sueldo y planean despedir a trescientos empleados porque simplemente no tienen dinero para pagarles. Este es un ejemplo de los efectos de los actos terroristas, pues los atentados afectan a medio país mientras se destruye el otro medio.

SITUACION FINANCIERA DE ARAUCA	
Deuda pública (Mayo del 98)	\$ 34.500 Millones
Distribución de la deuda pública	
Fiduciaria del Valle	\$ 3.400 Millones
Banco de Bogotá	\$ 9.000 Millones
Banco Ganadero	\$ 15.200 Millones
Banco Cafetero	\$ 7.000 Millones
Presupuesto por Regalías	\$ 53.000 Millones
Ajuste del primer trimestre por regalías	\$ 2.065 Millones
Presupuesto de inversión para el 98	\$ 56.000 Millones
Distribución de gastos del presupuesto del 98	
Gastos de funcionamiento	\$ 7.000 Millones
Gastos por nómina	\$ 4.000 Millones
Gastos generales	\$ 890 Millones
Gastos por transferencias	\$ 4.300 Millones
Patrimonio Dptal (a Dic. 31 del 97)	\$ 89.783 Millones
Activos (a Dic. 31 del 97)	\$ 133.900 Millones
Pasivos (a Dic. 31 del 97)	\$ 44.071 Millones

LA VOLADURA DE OLEODUCTOS EN LA CONSTITUCION Y LA LEY

Es definitivamente muy extenso tratar en tan breve artículo la totalidad de los elementos constitucionales y legales que establecen marcos de referencia para el Estado y los ciudadanos en relación con derechos y deberes, sanciones y penas. La Constitución Nacional en sus artículos 79, 80, 95 al 98 entre otros, muchos dedican su atención sobre el medio ambiente y los Códigos del Medio Ambiente y el Penal colombianos establecen normas no sólo de conducta para el Estado, los funcionarios públicos y los ciudadanos sino que desarrollan un cuerpo de tipificación, sanción y penalización por demás extenso que sirve de modelo para otros países. Pero, en Colombia no se cumple. En el Código Penal los artículos 243, 246, 247 entre otros, y el Código de Recursos Naturales también determina normas al respecto, por ejemplo en su artículo 80, y siguiente⁽⁹⁾.

LOS CULTIVOS Ilicitos Y LA DESTRUCCION DEL MEDIO AMBIENTE

No ha sido suficiente para los violentos y terroristas atacar contra la infraestructura productiva del país, como un medio de presionar al Estado y la sociedad, a pensar en ellos, por el poder destructivo e intimidatorio que desatan, aún a costa de su propio futuro como seres que habrán de pensar alguna vez, en vivir del producto de la tierra, de los torrentes y depósitos de agua, de las selvas, de los bosques, de la flora y de la fauna. En algún momento de su existencia por vejez, por invalidez o por fatiga habrán de depender de todo aquello que pretenden destruir. Es indudable.

Ellos no han tenido oportunidad de pensar en estas trivialidades debido, seguramente a las ocupaciones de la guerra. Por ello, también han recurrido a destruir su propia tierra y su propia gente desbrozando las selvas y los bosques para implantar las siembras malditas de los cultivos ilícitos de la coca, la amapola y la marihuana, para acopiar recursos financieros descomunales, para culminar el ciclo destructivo de Colombia.

Las extensiones cultivadas representan dos veces más de territorio que aquel que han destruido con sus actos terroristas y han empujado al Estado y a la comunidad internacional a completar el proceso depredador por medio de las fumigaciones tendientes a erradicar sus siembras. Los daños en los suelos y las aguas, la destrucción de especies de flora y fauna son irreparables. Se están perdiendo una torrente de agua por día, cinco especies vegetales por semana y tres de fauna por mes, según los especialistas en biodiversidad. No les basta el negocio ni la violencia. Parece que lo único que les interesa es la muerte.

1. Ocupan el 20% de las áreas sembradas por cultivos ilícitos, mientras los campesinos e indígenas tienen el 10% de tales cultivos.
2. Ejerce control directo sobre cerca del 50% de los cultivos ilícitos del país.
3. Controla cerca del 15% de los cultivos ilícitos.
4. Participan con el 5% del control de las áreas cultivadas.
5. Aunque Arauca está en bancarrota, hubo otro atentado al oleoducto: El Espectador, jueves 2 de julio de 1998.
6. Política Petrolera, Revista Empresa Colombiana de Petróleos, Santafé de Bogotá, D.C., 1998, página 5.
7. *Ibidem*, páginas 5-7.
8. Fondo Nacional de Regalías: 32%; departamentos productores: 47,5%; municipios productores: 12,5% y el 8% los municipios portuarios.
9. Ver: la voladura de oleoductos y su incidencia en el medio ambiente.